

Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal. Base 2010

Notas metodológicas

El Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal se presenta en su nueva base, para adaptarse íntegramente a la Contabilidad Regional de España base 2010 del INE elaborada en función de las normas del SEC 2010. El nuevo indicador mantiene esencialmente las características metodológicas del anterior.

El Indicador de Renta Disponible Bruta se basa principalmente en la explotación de los datos de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a nivel municipal.

La Renta Disponible Bruta Municipal, es el saldo de la Cuenta de Distribución Secundaria de la Renta de los hogares y es equivalente a la Renta Bruta a precios de mercado (que representa la renta primaria total a cobrar por las unidades residentes) más o menos el saldo de transferencias corrientes (impuestos sobre renta y patrimonio, cotizaciones sociales, prestaciones sociales y otras transferencias corrientes entre residentes y no residentes).

La información, suministrada por la Agencia Tributaria, no recoge ninguna variable totalmente equivalente, sin embargo, la Base Imponible del impuesto supone una parte muy importante de dicha variable y sirve como aproximación adecuada.

La declaración del IRPF no recoge todas las rentas que se generan, ni todas por igual, por lo que a la hora de utilizar esta variable como aproximación de la renta disponible se deben tener en cuenta varios aspectos, entre los que destacamos:

- Están mejor recogidas las rentas de trabajo que las mixtas o las de capital. Tampoco se recogen con la misma intensidad las rentas estables que las esporádicas, ni las agrarias como las industriales, etc.
- Con independencia del problema de fraude, algunas rentas no se contabilizan (como las inferiores a cierto nivel).
- La base imponible no es totalmente equivalente al concepto de renta disponible

Por otro lado, la asignación municipal del titular de las rentas en el IRPF no coincide en todos los casos con el concepto de residente que se utiliza en estadística (basado en los resultados de los censos y padrones municipales).

En definitiva, no parece conveniente utilizar directamente los datos del IRPF como aproximación a la renta municipal, aunque evidentemente la relación entre ambos es muy estrecha. Por ello, en este trabajo se ha optado por introducir ciertos indicadores que corrigen, al menos parcialmente, los problemas señalados.

Así el Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal se elabora como un indicador sintético de varios índices con distintas ponderaciones; en concreto:

- Rendimiento medio por declarante del IRPF, variable principal del indicador.
- Porcentaje de declarantes sobre población total, para ajustar el rendimiento medio a la población residente y corregir la asignación territorial.
- Porcentaje de declarantes sobre población mayor de 15 años, para aproximar los declarantes a la población susceptible de declaración y considerar las rentas no declaradas.
- Porcentaje de rentas declaradas por conceptos distintos de los de trabajo, para considerar las rentas generalmente peor recogidas en el IRPF.
- Indicador sintético sobre condición socioeconómica, construido en base a técnicas factoriales multivariantes aplicadas a los principales indicadores asociados específicamente a la condición socioeconómica (como el porcentaje de universitarios,

de profesionales y técnicos, de trabajadores cualificados, directivos y gerentes y ocupados en el sector servicios), según el resultado del estudio de la Tipología Municipal.

Todos estos indicadores parciales se tratan en términos de medias móviles de tres años (asignándose al año central), para asegurar una mayor representatividad en colectivos pequeños, donde mínimas variaciones en los declarantes del IRPF pueden originar grandes modificaciones en el indicador final. Por tanto, se produce cierto efecto de alisado en la evolución temporal de los resultados.

Este proceso genera un primer índice sintético que se relaciona con la Renta Disponible Bruta per cápita de los hogares de la Comunidad de Madrid en su conjunto (procedente de las Cuentas de los Sectores Institucionales del INE) para estimar la renta disponible per cápita para cada municipio en euros corrientes de cada año. Posteriormente utilizando la media móvil de la población residente en cada municipio, se genera la renta disponible bruta total, que se ajusta proporcionalmente al total de renta disponible bruta de la región, con lo que se obtiene la estimación final del Indicador de Renta Disponible Bruta total para cada municipio. Esta variable dividida por la población en los términos indicados es el Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal per cápita que se publica. También se incorpora un índice comparativo de la renta per cápita de cada municipio sobre la media ponderada de la Comunidad de Madrid.

Los datos de España, que se recogen a título puramente comparativo, proceden de la Contabilidad Nacional de España del INE.